

## Bases del Sorteo “FEAFES LITERARY VAN”

Bases del sorteo “FEAFES Literary van” de FEAFES Salud Mental Almendralejo y Comarca Tierra de Barros.

Requisitos:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de 14 años.
2. El tema principal será “POTENCIAR EL ACERCAMIENTO DE LA POBLACIÓN A LA SALUD MENTAL”. El sorteo se enmarca en la campaña de sensibilización de FEAFES Salud Mental Almendralejo “Sensibilización a la población de la imagen Positiva de las Personas con TMG” que tiene como objetivo informar a la población de la realidad de este colectivo y sus familias, eliminar estereotipos, estigmas y prejuicios.
3. La modalidad es: formato VIDEO. Con una duración máxima de **30 segundos**. En el que la persona participante salga leyendo **una frase alusiva a la SALUD MENTAL que aparezca en alguno de los libros de INMA RUBIALES** (indicar al enviarlo libro y página).
4. Cada participante podrá presentar UN MÁXIMO DE TRES VÍDEOS, siendo estos originales e inéditos.
5. Quienes participen se responsabilizan totalmente de su autoría, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre los vídeos presentados al sorteo.
6. Deberán enviar la siguiente documentación al correo electrónico: sensibilizafeafesalmendralejo@gmail.com:
  - ❖ Archivo/s en formato VIDEO, GRABACIÓN VERTICAL.
  - ❖ Autorización para la publicación de imágenes debidamente cumplimentado.
  - ❖ En el asunto del correo se escribirá “FEAFES LITERARY VAN”
  - ❖ Por último, en la descripción se enviarán los datos personales y de redes sociales de las personas participantes:
    - 📄 Nombre y apellidos
    - 📄 Dirección postal
    - 📄 Fecha de nacimiento
    - 📄 Perfiles de sus redes sociales
7. PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar los vídeos estará abierto del 29 de noviembre al 17 de diciembre de 2023, ambos incluidos. No se admitirán los videos presentados con posterioridad a esta fecha.
8. PREMIOS: Entre las personas participantes se sortearán 3 libros de Inma Rubiales, a elegir por las tres personas ganadoras, con una dedicatoria especial, así como un **pase VIP a la furgoneta de Feafes** en la que te recibirá Inma R. ¿ya sabes qué le quieres preguntar?
9. FALLO: El fallo se producirá el 18 de diciembre de 2023 y será comunicado expresamente por la organización a las tres personas premiadas. Del mismo modo, la entidad difundirá esta información en su página web y redes sociales.

10. DERECHOS DE AUTORÍA: Los videos que concursan quedarán en propiedad de la entidad FEAFES Salud Mental Almendralejo y Comarca, la propiedad intelectual y autoría serán siempre del autor/a.
11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este sorteo supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo.
12. RECOGIDA DEL PREMIO: los premios serán entregados el día de la presentación, 21 de diciembre 19h. en el Salón de Actos de Caja Almendralejo.
13. DERECHOS: No se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente y, en todo caso, de su contenido y responsabilidades legales derivadas, será responsable el/la autor/a. Cada autor/a está obligado/a a recabar todos los consentimientos necesarios de terceras personas que participen en el trabajo a presentar, eximiendo a FEAFES SALUD MENTAL ALMENDRALEJO de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de dicho incumplimiento.